

Expediente nº:102336/2024

Asunto: Programa Municipal de Empleo 2025 “Torrevieja Ocupa-T”

Trámite: Baremación definitiva y relación de participantes que han superado el proceso.

ACTA DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025 “TORREVIEJA OCUPA-T” PARA LA BAREMACIÓN DEFINITIVA DE LOS MÉRITOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL MENTADO PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO, MODALIDAD DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL ADECUADA.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Torrevieja, cuarta planta, Sala de Reuniones.

Fecha: 22 de mayo de 2025

Hora: 11:00 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Director General de Economía, Hacienda, Empleo, Juventud y Patrimonio:
Don Juan Carlos Carmona Triviño.

VOCALES:

Interventora General Municipal del Ayuntamiento de Torrevieja: Doña Cristina Serrano Mateo.

Director del área de Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Torrevieja: Don Javier Maciá Hernández.

Agente de Desarrollo Local: Don José Manuel Galiana Serrano.

SECRETARIO:

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrevieja:
Don Fernando Domínguez Herrero.

ACTUACIONES:

El orden del día de la sesión es:

Valoración y resolución de las alegaciones presentadas por las personas interesadas a la baremación provisional formulada por la Comisión de Baremación en la modalidad contractual de “contrato formativo para adquirir una práctica profesional adecuada”, en el Programa Municipal de Empleo 2025 “Torrevieja Ocupa-T”.

Formulación por la Comisión de Baremación del listado definitivo de baremación, con mención de las personas que han superado el proceso de selección.



Siendo las 11:00 horas, del día 22 de mayo de 2025, se reanuda la sesión que resultó suspendida el pasado día 19 de mayo de 2025, siendo las 10:15 horas, al observarse que todavía no obraba incorporado al expediente el informe solicitado al área de Registro sobre la existencia y número de reclamaciones presentadas a la baremación provisional realizada por la Comisión de Baremación

La presidencia, previa comprobación del quórum, da por constituida la Comisión de baremación con la asistencia de los miembros mencionados anteriormente, y se procede a la adopción, por unanimidad, de los siguientes acuerdos:

1.- Estimar las alegaciones presentadas por la interesada Doña Raquel Guerrero Andreu a la baremación provisional formulada por la Comisión de Baremación en la modalidad contractual de “contrato formativo para adquirir una práctica profesional adecuada”, en el Programa Municipal de Empleo 2025 “Torrevieja Ocupa-T”.

2.- Rectificar la valoración dada al aspirante Don Alejandro Chamorro Trocoli, toda vez que revisada la documentación obrante a su expediente se detecta que el aspirante debe quedar excluido, de conformidad con la base específica sexta reguladora del Programa, al no cumplir con los requisitos exigidos por la legislación laboral para la formalización del contrato formativo para adquirir una práctica profesional adecuada.

3.- Publicar en el día de hoy listado definitivo de baremación, con mención de las personas que han superado el proceso de selección en cada uno de los puestos ofertados, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrevieja, así como en la web municipal www.torrevieja.es

Se adjunta a este acta como **ANEXO I**, la resolución ofrecida por la Comisión de Baremación a las alegaciones formalizadas por las personas interesadas a la baremación provisional.

Se adjunta a este acta como **ANEXO II**, el listado definitivo de baremación, con mención de los aspirantes que han superado el proceso de selección en los puestos ofertados.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el presidente, siendo las 12:30 horas del día 22 de mayo de 2025, extendiéndose la presente acta de lo acaecido, que firman todos los miembros asistentes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



ANEXO I RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES

ALEGACIÓN	RESOLUCIÓN.
<p>2025-E-RE-39120 11/05/2025 19:04 RAQUEL GUERRERO ANDREU.</p> <p>-Desconoce en virtud de que titulación suscribió su primer contrato en prácticas.</p> <p>-Que en dicho contrato en prácticas su puesto de trabajo fue “empleados administrativos con tareas de atención al público”</p> <p>-Que dicho contrato solo estuvo vigente dos meses, por lo que, no habiendo superado el periodo máximo de doce meses, ahora puede suscribir un nuevo contrato en prácticas por un periodo de 10 meses.</p>	<p>Se estima. De la documentación obrante al expediente se constata que la interesada, previo a su participación en este programa, ya estuvo contratada dos meses en la modalidad de contrato en prácticas (C.T. 420). Y la mentada contratación lo fue en virtud de la titulación de grado en derecho, según informe emitido por Labora.-Servef, titulación que es la que habría de servir en este programa de empleo para la formalización del contrato formativo.</p> <p>Dispone el artículo 11.3.d) que ninguna persona podrá ser contratada en la misma o distinta empresa por tiempo superior a los máximos previstos, en virtud de la misma titulación o certificado profesional. Es decir, <u>el límite de duración máxima (12 meses) se aplica a cada titulación o certificado profesional</u>, no de manera global a la persona trabajadora.</p> <p>Sentado lo anterior, en aplicación del principio de proporcionalidad, principio que actúa como garante de la justicia y equidad en las actuaciones de la Administraciones; en línea con la finalidad del programa que no es otra que “promover el empleo entre sus ciudadanos y dinamizar la economía local” y en la medida en que no se causa perjuicio alguno al interés general y tampoco al resto de participantes en el programa para la ocupación de “Abogado/Técnico de servicios jurídicos”, se considera razonable y equilibrada la decisión de estimar la alegación formalizada por la interesada en cuanto a suscribir el contrato en prácticas por el período restante hasta alcanzar el límite máximo legal de los 12 meses.</p>
<p>ALEJANDRO CHAMORRO TROCOLI 2025-E-RE-23123 REVISIÓN.</p>	<p>Revisada su documentación, en particular su informe de vida laboral, el aspirante debe quedar excluido al no cumplir con los requisitos exigidos por la legislación laboral para formalizar el contrato formativo para adquirir una práctica profesional adecuada, de conformidad con la Base específica sexta de la convocatoria e informe emitido por el área de Recursos Humanos.</p> <p>Dispone el artículo 11.3.b “(...) No podrá suscribirse con quien <u>ya haya obtenido experiencia profesional</u> o realizado actividad formativa <u>en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses</u>, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.”</p> <p>Se verifica que Don Alejandro Chamorro Trocoli ya ha obtenido experiencia profesional en la misma actividad/ocupación dentro del Ayuntamiento de Torrevieja por un tiempo superior a tres meses.</p>



ANEXO II

EXPEDIENTE: 102336/2024
ASUNTO: PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO “TORREVIEJA OCUPA-T”
LISTADO DE CANDIDATOS Y BAREMACIÓN DEFINITIVA, en armonía con lo dispuesto en la Base Undécima del Programa Municipal de Empleo 2025 “Torreveja Ocupa-T”.
OCUPACIÓN: ABOGADO/TÉCNICO DE SERVICIOS JURÍDICOS.

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-22029	ANA RUBIO DE LA VEGA	5	3	3	0	1	0	16
ENTREVISTA: 4								
OBSERVACIONES: Sin contrato formación/prácticas.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-21990	ALFONSO HODAR AVILES	5	3	3	0	0	0	15
ENTREVISTA: 4								
OBSERVACIONES: Sin contrato formación/prácticas.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-22156	LAURA PÉREZ NOGUERÓN							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA . INSCRITA EN LABORA EL 14/3/2025, CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL BOP DE ALICANTE, INCUMPLIENDO LO DISPUESTO EN LA BASE TERCERA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025 TORREVIEJA OCUPA-T								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-21778	RAQUEL GUERRERO ANDREU	7	3	0	0	1	0	15
ENTREVISTA: 4								
OBSERVACIONES:								



Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-23865	EBRU MYUMYUN							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA . INSCRITA EN LABORA 21/3/2025, CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL BOP DE ALICANTE, INCUMPLIENDO LO DISPUESTO EN LA BASE TERCERA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025 TORREVIEJA OCUPA-T								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-26066	PAULA BERNABEU COLOMINA							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA . INSCRITA EN CENTRO LABORA DE ELDA CON FECHA 27-03-2025. EDAD +30 AÑOS NO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN LA BASE TERCERA Y SEXTA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025 TORREVIEJA OCUP0A-T.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-26620	AHREEDA FAROOQ NARGIS							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA . INSCRITA EN EL CENTRO LABORA DE ALCOY- NO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN LA BASE TERCERA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025 TORREVIEJA OCUPA-T								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-24762	KATERINE SOFIA GUALOTUÑA NARANJO							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA . INSCRITA EN LABORA 14/3/2025, CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL BOP DE ALICANTE, INCUMPLIENDO LO DISPUESTO EN LA BASE TERCERA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025 TORREVIEJA OCUPA-T								

De acuerdo con la documentación que obra en el expediente y en armonía con el listado de baremación definitivo, esta Comisión de Baremación del Programa Municipal de Empleo 2025 "Torrevieja Ocupa-T", declara que **HAN SUPERADO EL PROCESO DE SELECCIÓN** para el puesto de **ABOGADO EN GENERAL/TÉCNICO DE SERVICIOS JURÍDICOS** las personas que a continuación se relación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
ANA ROSA RUBIO DE VEGA	***2645**
ALFONSO HODAR AVILÉS.	***8161**
RAQUEL GUERRERO ANDREU	***7314**

Han resultado **VACANTE** un (1) puesto.



EXPEDIENTE: 102336/2024
ASUNTO: PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025 “TORREVIEJA OCUPA-T”
LISTADO DE CANDIDATOS Y BAREMACIÓN DEFINITIVA, en armonía con lo dispuesto en la Base Undécima del Programa Municipal de Empleo 2025 “Torrevieja Ocupa-T”.
OCUPACIÓN: TRABAJADORES SOCIALES.

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-22963	Mª DEL ROCÍO RAFFAELI SERRANO							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA. No cumple con los requisitos de la base sexta del programa municipal de empleo 2025 Torre Vieja Ocupa-T “Tener menos de 30 años...”.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-23202	VIKTORIA KOLTAI							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA. No cumple con los requisitos de la base sexta del programa municipal de empleo 2025 Torre Vieja Ocupa-T “Tener menos de 30 años...”.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-23172	BERTA VIUDES RICO	7	3	3	2	1	0	20
ENTREVISTA: 4								
OBSERVACIONES: Sin contrato formación/prácticas.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-23155	KAREN LORENA GONZÁLEZ ÁVILA							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA. Inscrita en LABORA el 18/3/2025, con posterioridad a la publicación de la convocatoria en el BOP de Alicante, incumpliendo lo dispuesto en la base tercera del programa municipal de empleo 2025 Torre Vieja Ocupa-T.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RC-16185	SARA ROCAMORA ILLAN							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA.- No cumple con los requisitos de la base sexta del programa municipal de empleo 2025 Torre Vieja Ocupa-T “Que no hubiese transcurrido más de 3 años, o de 5 si se trata de persona con discapacidad, desde la finalización de los estudios requeridos..”								



Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-24293	VALENTINA PIRIZ BRAIDA							
ENTREVISTA:								
OBSERVACIONES: EXCLUIDA. Inscrita en LABORA el 22/3/2025, con posterioridad a la publicación de la convocatoria en el BOP de Alicante, incumpliendo lo dispuesto en la base tercera del programa municipal de empleo 2025 Torrevejea Ocupa-T.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-24874	MIRIAM TORRES MACIÁ							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA. Inscrita en LABORA el 24/3/2025, con posterioridad a la publicación de la convocatoria en el BOP de Alicante, incumpliendo lo dispuesto en la base tercera del programa municipal de empleo 2025 Torrevejea Ocupa-T.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-25120	MÓNICA IMILCE MOLPECERES GÓMEZ	6,25	3	3	0	1	0	19,25
ENTREVISTA: 6								
OBSERVACIONES: Sin contrato formación/prácticas.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-25377	ROMINA BELÉN DE LA FUENTE ÁLVAREZ	6,15	0	3	0	1	0	14,15
ENTREVISTA: 4								
OBSERVACIONES: Sin contrato formación/prácticas.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-25658	KAREN DOCAMPO RODRÍGUEZ							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA. No cumple con los requisitos de la base sexta del programa municipal de empleo 2025 Torrevejea Ocupa-T "Tener menos de 30 años..." y "Que no hubiese transcurrido más de 3 años, o de 5 si se trata de persona con discapacidad, desde la finalización de los estudios requeridos..."								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-25432	MARÍA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA. - No cumple con lo dispuesto en la base sexta del programa municipal de empleo Torrevejea Ocupa-T. Figura inscrita en el Centro Espai Labora de Orihuela.								



Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-22235	MAIMOUNA CISSE DIAW							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA. No acredita tener la titulación exigida para el puesto solicitado, de acuerdo con el principio de vinculación de las bases de la convocatoria.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-26088	MARÍA ISABEL ROCAMORA SANTACRUZ							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA. - No cumple con lo dispuesto en la base sexta del programa municipal de empleo Torrevejea Ocupa-T. Figura inscrita en el Centro Espai Labora de Orihuela.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-26369	ALEJANDRO TORÁ LÓPEZ							
OBSERVACIONES: EXCLUIDO. - No cumple con lo dispuesto en la base sexta del programa municipal de empleo Torrevejea Ocupa-T. Figura inscrito en el Centro Espai Labora de Crevillente.								

De acuerdo con la documentación que obra en el expediente y en armonía con el listado de baremación definitivo, esta Comisión de Baremación del Programa Municipal de Empleo 2025 "Torrevejea Ocupa-T", declara que **HAN SUPERADO EL PROCESO DE SELECCIÓN** para el puesto de **TRABAJADORES/AS SOCIALES** las personas que a continuación se relación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
BERTA VIUDES RICO	***8560**
MONICA IMILCE MOLPECERES GOMEZ	***2539**
ROMINA BELEN DE LA FUENTE ALVAREZ	***2866**



EXPEDIENTE: 102336/2024
ASUNTO: PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025 “TORREVIEJA OCUPA-T”
LISTADO DE CANDIDATOS Y BAREMACIÓN DEFINITIVA, en armonía con lo dispuesto en la Base Undécima del Programa Municipal de Empleo 2025 “Torreveija Ocupa-T”
OCUPACIÓN: TÉCNICO/A DE INFORMACIÓN TURÍSTICA.

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-22147	CAMILA GIORDANO BOBADILLA	7	3	3	0	1	0	18
ENTREVISTA: 4								
OBSERVACIONES: Sin contrato formación/prácticas.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-21905	ANA BOTELLA GALVAN							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA. No acredita tener la titulación exigida para el puesto solicitado, de acuerdo con el principio de vinculación de las bases de la convocatoria. El requisito de titulación es requisito de acceso sin condiciones ni interpretaciones posibles.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-23234	MARÍA DE LOS ÁNGELES SAEZ SIMÓN							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA. No cumple con los requisitos dispuestos en la Base sexta del Programa Municipal de Empleo 2025 “Torreveija Ocupa-T”, concretamente “Tener menos de 30 años para la modalidad de contrato formativo para adquirir una práctica profesional adecuada”.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RC-17085	MAR ASENSIO DEL BAÑO							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA. - No cumple con lo dispuesto en la Base tercera del Programa Municipal de Empleo 2025 “Torreveija Ocupa-T”. Figura inscrita en el Centro Espai Labora con fecha 25 de marzo de 2025, esto es, con posterioridad a la publicación de la convocatoria en el BOP de Alicante.								

De acuerdo con la documentación que obra en el expediente y en armonía con el listado de baremación definitivo, esta Comisión de Baremación del Programa Municipal de Empleo 2025 “Torreveija Ocupa-T”, declara que **HAN SUPERADO EL PROCESO DE SELECCIÓN** para el puesto de **TÉCNICO/A DE INFORMACIÓN TURÍSTICA** las personas que a continuación se relación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
CAMILA GIORDANO BOBADILLA	***5220**



EXPEDIENTE: 102336/2024
ASUNTO: PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025 “TORREVIEJA OCUPA-T”
LISTADO DE CANDIDATOS Y BAREMACIÓN PROVISIONAL, en armonía con lo dispuesto en la Base undécima del Programa Municipal de Empleo 2025 “Torreveija Ocupa-T”.
OCUPACIÓN: TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS.

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-21842	RAÚL YLLERA CELDRÁN							
OBSERVACIONES: EXCLUIDO .- Ha formalizado escrito de renuncia al puesto solicitado.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-25111	LUCCAS ANDREY SABIO DOS SANTOS							
ENTREVISTA:								
OBSERVACIONES: EXCLUIDO .- No cumple con lo dispuesto en la Base tercera del Programa Municipal de Empleo 2025 “Torreveija Ocupa-T”. Figura inscrito en Centro Labora Torreveija con fecha 14-03-2025, esto es, con posterioridad a la publicación de la convocatoria del programa en el BOP de Alicante, circunstancia que tuvo lugar el 13-03-2025.								

Ha resultado **VACANTE** el puesto ofertado (1).



EXPEDIENTE: 102336/2024
ASUNTO: PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025 “TORREVIEJA OCUPA-T”
LISTADO DE CANDIDATOS Y BAREMACIÓN DEFINITIVA, en armonía con lo dispuesto en la Base Undécima del Programa Municipal de Empleo 2025 “Torrevieja Ocupa-T”
OCUPACIÓN: ANALISTA DESARROLLADOR DE REDES INFORMÁTICAS.

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-25425	RAÚL YLLERA CELDRÁN	7	3	0	0	0	0	14
ENTREVISTA: 4								
OBSERVACIONES: Sin contrato formación/prácticas.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-25477	LUIS DAVID MARTÍNEZ ORTIZ							
OBSERVACIONES: EXCLUIDO . No acredita tener la titulación exigida para el puesto solicitado, de acuerdo con el principio de vinculación de las bases de la convocatoria. El requisito de titulación es requisito de acceso sin condiciones ni interpretaciones posibles.								

De acuerdo con la documentación que obra en el expediente y en armonía con el listado de baremación definitivo, esta Comisión de Baremación del Programa Municipal de Empleo 2025 “Torrevieja Ocupa-T”, declara que **HAN SUPERADO EL PROCESO DE SELECCIÓN** para el puesto de **ANALISTA DESARROLLADOR DE REDES INFORMÁTICAS** las personas que a continuación se relación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
RAÚL YLLERA CELDRÁN	***5330**



EXPEDIENTE: 102336/2024
ASUNTO: PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025 “TORREVIEJA OCUPA-T”
LISTADO DE CANDIDATOS Y BAREMACIÓN DEFINITIVA, en armonía con lo dispuesto en la Base Undécima del Programa Municipal de Empleo 2025 “Torrevieja Ocupa-T”.
OCUPACIÓN: EMPLEADO ADMINISTRATIVO.

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-22835	CARMEN GARCÍA LORCA							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA. Renuncia al puesto solicitado.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-22925	MARIO MACIA MARTÍNEZ							
OBSERVACIONES: EXCLUIDO. No acredita tener la titulación exigida para el puesto solicitado, de acuerdo con el principio de vinculación de las bases de la convocatoria. El requisito de titulación es requisito de acceso sin condiciones.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-23123	ALEJANDRO CHAMORRO TROCOLI	3	3	0	0	0	1	
ENTREVISTA: 4								
OBSERVACIONES: Sin contrato formación/prácticas. EXCLUIDO al no cumplir con los requisitos exigidos por la legislación laboral para formalizar el contrato formativo para la adquirir una práctica profesional adecuada, de conformidad con la Base específica sexta de la convocatoria. Dispone el artículo 11.3.b “(...) No podrá suscribirse con quien <u>ya haya obtenido experiencia profesional</u> o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículum exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.” Se ha verificado que Don Alejandro Chamorro Trocoli ya ha obtenido experiencia profesional en la misma actividad/ocupación dentro del Ayuntamiento de Torrevieja por un tiempo superior a tres meses.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-23064	RAQUEL MARI MARTÍNEZ							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA. No acredita tener la titulación exigida para el puesto solicitado, de acuerdo con el principio de vinculación de las bases de la convocatoria. El requisito de titulación es requisito de acceso sin condiciones.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-23239	LUIS ESPUCH ÑIGUEZ							
OBSERVACIONES: EXCLUIDO. No acredita tener la titulación exigida para el puesto solicitado, de acuerdo con el principio de vinculación de las bases de la convocatoria. El requisito de titulación es requisito de acceso sin condiciones.								



Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-23276	RAQUEL PULIDO FERNÁNDEZ							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA . No cumple los requisitos establecidos en la base sexta del programa municipal de empleo 2025 Torreveja Ocupa-T “Tener menos de 30 años para la modalidad de contrato formativo para adquirir una práctica profesional adecuada”.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-24435	ZAIRA GALLEGO MARTÍNEZ							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA . No acredita tener la titulación exigida para el puesto solicitado, de acuerdo con el principio de vinculación de las bases de la convocatoria. El requisito de titulación es requisito de acceso sin condiciones.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-24696	AITANA SÁNCHEZ ALCARAZ							
OBSERVACIONES: EXCLUIDA . No acredita tener la titulación exigida para el puesto solicitado, de acuerdo con el principio de vinculación de las bases de la convocatoria. El requisito de titulación es requisito de acceso sin condiciones.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-24989	ANTONIO JULIAN ROMERO GARCÍA							
OBSERVACIONES: EXCLUIDO . No acredita tener la titulación exigida para el puesto solicitado, de acuerdo con el principio de vinculación de las bases de la convocatoria. El requisito de titulación es requisito de acceso sin condiciones.								

Instancia	Nombre y apellidos	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
2025-E-RE-25962	PAVLO PSHETAKOSKIY							
ENTREVISTA:								
OBSERVACIONES: EXCLUIDO . No cumple con los requisitos de la base sexta del programa municipal de empleo 2025 Torreveja Ocupa-T “No haber transcurrido más de 3 años, o de 5 si se trata de una persona con discapacidad, desde la finalización de los estudios ...”.								

Ha resultado **VACANTE** el puesto ofertado (1).



- Observación.

Respecto del aspirante Don Alejandro Chamorro Trocoli, para el puesto de Empleado Administrativo, de conformidad con el informe emitido por el área de Recursos Humanos de fecha 8 de mayo de 2025, CSV7GGNR97FE7R2R2S69MTTD9KGH, por el cual se pone de manifiesto que *“No existiría inconveniente en formalizar contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral objeto de la presente convocatoria Programa Municipal de Empleo 2005 Torrevieja OcupaT”* debido a que *“no reúne los requisitos para la formalización del contrato formativo para la adquisición de la práctica profesional al haber obtenido experiencia profesional en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses (suscribió contrato con el Ayuntamiento de Torrevieja por duración de 1 año como empleado administrativo Modalidad 405 Vinculados a programas de políticas activas de empleo). Art. 11.3 b) Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores”*, la Comisión de Baremación, por unanimidad de los miembros asistentes, en aras a la finalidad del programa, cual es la de *“promover el empleo entre sus ciudadanos y dinamizar la economía local”*, y teniendo en cuenta que no se está causando perjuicio o menoscabo ni al interés general ni al resto de aspirantes que pudieran resultar interesados en el puesto ofertado, PROPONE la contratación de Don Alejandro Chamorro Trocoli para el puesto de Empleado Administrativo, puesto para el que cumple con la titulación requerida por las bases que rigen el programa de empleo municipal, **siempre que** dicha contratación resulte procedente a criterio del área de Recursos Humanos, de conformidad con las Bases de la convocatoria.

